

Recurso de Revisión	Folio del Recurso de Revisión
RR/458/2017-PII	RS00010617

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO; A QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

cuenta: Con el requerimiento del sumario citado en el encabezado, dictado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), mediante la cual se ordena cumplir totalmente con la resolución del asunto, por lo que, se procede a dictar este acuerdo de disponibilidad, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS.

PRIMERO. Conforme lo determina el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como realizar los trámites internos necesarios para la atención de dichas solicitudes.

SEGUNDO. La información solicitada consistió en:

“Quiero saber qué inmuebles han adquirido en lo que va de la presente Administración Municipal de Tenosique 2016- 2018, desglosado por ubicación , superficie y costo total de cada uno de ellos, así como el origen o la fuente de financiamiento de esos recursos " (sic). "(sic).

En tal virtud, se envió copia simple del requerimiento referido en la Cuenta del presente acuerdo al área poseedora de la información.

El área competente por disposición normativa, envió la respuesta conducente, misma que cumple a cabalidad con las directrices mandatada por la resolución y el Acuerdo que se atiende.

TERCERO. La notificación del presente acuerdo, deberá llevarse a cabo a través del sistema Infomex, por ser el medio elegido por el solicitante para tales efectos; en caso que el sistema referido cuente con una respuesta terminal en el folio que nos ocupa y entonces no pueda realizarse la notificación por dicha vía, el presente acuerdo deberá notificarse a través de los estrados electrónicos de este sujeto obligado, los cuales se encuentran en la siguiente dirección electrónica:

http://tenosique.gob.mx/estrados_electronicos.php

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, esta Unidad de Transparencia, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara la disponibilidad de la información solicitada.

SEGUNDO. Notifíquese conforme al considerando tercero del presente acuerdo.

TERCERO. Cúmplase.

ASÍ LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO ALFONSO CASTILLO SUÁREZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO. DOY FE.

RESOLUCIÓN SIN FIRMA AUTÓGRAFA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMÁ INFOMEX-TABASCO, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO 7096 B.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, a 13 de junio de 2017.

OFICIO No. /DA/ 827/2017

ASUNTO: el que se indica

**LIC. ALFONSO CASTILLO SUAREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E.**

En respuesta a su oficio número. PM/UT/1070//2017, recibió en esta dirección el 12 de junio de 2017, mediante el cual solicita información requerida por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información, derivado del resolutivo del expediente RR/458/2017-P-II, en el cual ordena la entrega de información consistente en:

FOLIO	SOLICITUD DE INFORMACION
00180217	Quiero saber que inmuebles han adquirido en lo que va de la presente Administración Municipal de Tenosique 2016-2018, desglosado por ubicación, superficie y costo total de cada uno de ellos, así como el origen o fuente de financiamiento de esos recursos.

Respuesta

Concepto	costo total	Fuente Financiamiento
Adquisición de un Predio Rustico ubicado en las inmediaciones del Municipio de Tenosique, con una superficie de 100,000 M2.	20,500,000.00	Ingreso de Gestión

Se aclara que desde el 2016 a la fecha el ayuntamiento de Tenosique Tab. Solo ha adquirido un inmueble (terreno).

Sin otro particular le envié un cordial saludo



Recibi 21:50 A

UT
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE.

[Signature]
T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
TRIENIO 2016-2018

14 JUN 2017
RECIBIDO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE TABASCO
TRIENIO 2016 - 2018

C.c.p. Ing. Francisco Ramón Abreu Vela.- Presidente Municipal P/su Conocimiento
 C.c.p. Archivo.